

## Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE)



El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la Universidad de Granada. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

- Directorio
- Asesoramiento
- Atención Social
- Bono-Bus Universitario
- Carné Universitario
- Movilidad Nacional
- Oficina de Gestión de Alojamientos
- Política de calidad
- Política de calidad
- Premios de la Caja Rural UGR a la Excelencia en el Rendimiento Académico

Estas actuaciones se concretan en:

- Facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
  - Informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes.
  - Coordinar actuaciones con las instituciones colaboradoras.
  - Facilitar información y asesoramiento en materia de alojamiento.
  - Orientación y asesoramiento jurídico a los estudiantes UGR.
  - Asistencia a estudiantes de otras nacionalidades en materia social.
  - Fomentar, informar y gestionar los programas de movilidad nacional.
  - Gestión de incidencias del Carné Universitario y del Credibús.
  - Facilitar el procedimiento de gestión económica del Vicerrectorado de Estudiantes.
- 
- Carta de Servicios
  - Carta de Servicios -Boja
  - --LOGIN--a29ab422931bb8ebc00333dcb34955ddugr[dot]es

**Directora:** Josefa M<sup>a</sup> González Pérez

**Dirección:** C. Severo Ochoa s/n. Ed. Comedores Universitarios

**Teléfono:** 958 248998

**Fax:** 958 243134